



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

31 JUL 2018

RES. H. N° 0957/18

Expte. N° 4.407/18

VISTO:

La elevación realizada por la Mg. Patricia Bustamante, docente a cargo de la asignatura Literatura Infantil y Juvenil de esta Facultad, por la cual solicita autorización y aval académico para la realización de las “I Jornadas Salteñas sobre Literatura Infantil y Juvenil”, a realizarse los días 05 y 06 de octubre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que indica que estas Jornadas se realizarán como respuesta a las demandas e inquietudes planteadas por docentes del medio, y están organizadas por iniciativa de la cátedra “Literatura Infantil y Juvenil” de esta Facultad aunando esfuerzo con otras instituciones salteñas relacionadas con la temática: el Plan Provincial de Lectura, la Biblioteca Provincial “Dr. Victorino de la Plaza” y LecturArte (Delegación Salta de A.L.I.J.A.), elevando la nómina de los integrantes de la Comisión Organizadora del citado evento;.

Que estas Jornadas pretenden institucionalizar un espacio de reflexión y trabajo sobre este recorte de los estudios literarios y se proponen como objetivos: actualizar los estudios, experiencias y reflexiones en torno de L.I.J., promover los espacios de discusión sobre la L.I.J. en el ámbito de la provincia de Salta; entre otros;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 364, aconseja otorgar el aval solicitado; Comisión Directiva de la Escuela de Letras avala el pedido realizado

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 17 de julio de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR AVAL ACADEMICO a la realización de las “**I JORNADAS SALTEÑAS SOBRE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL**”, a realizarse los días 05 y 06 de octubre de 2018, organizadas por la Cátedra de Literatura Infantil y Juvenil de esta Facultad en forma conjunta con otras instituciones.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR los miembros de la Comisión Organizadora de las Jornadas autorizadas en el artículo anterior, las que estarán integrada por:

Mg. Patricia BUSTAMENTE
Mg. Sonia HIDALGO
Prof. Lorena CAMPONOVO
Dra. Emilia ARCE





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 0957/18

Prof. Mauricio COUDERT
Prof. Agostina ARIAS PEREZ
Lic. Paula BERTINI
Pia BONZI
Prof. María Belén ALEMAN
Prof. María Luisa DELLATORRE

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Comisión Organizadora del mencionado evento, cátedra de Literatura Infantil y Juvenil de esta Facultad, Carrera de Letras y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa